

San Francisco
DOEG CONCEJAL

dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea). Publicar en cuanto reciba la gracia.

Gracias por el favor recibido al Sagrado Corazón de Jesús.

Tu devota
T.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "PRODUCTOS MINERVA C. LTDA."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de septiembre de 1983, ante el Notario Primero del cantón Quito y ha sido aprobada mediante resolución N° 11667 de 22 de diciembre 1983 de la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Suprintendente de Compañias.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública en referencia el señor Manuel Antonio Vásquez Vásquez, en su calidad de gerente de "PRODUCTOS MINERVA C. LTDA.", casado, colombiano, y domiciliado en Quito.
- 3.- El capital social de la Compañia se aumenta en s/. 8'000.000,00 (OCHO MILLONES DE SUCRES), con lo que asciende a s/. 14'000.000,00 (CATORCE MILLONES DE SUCRES).
- 4.- Integración de capital que se aumenta: numerario s/. 838,73; capitalización de reservas legales s/. 1'014.676,69; capitalización de reservas facultativas s/. 1'551.677,40; capitalización de utilidades s/. 523.658,84; revalorización de activos s/. 2'983.814,49 y, por pagar, s/. 1'925.333,85.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo cuarto de los estatutos, dirá: "El capital de la compañía es el de catorce millones de sucres s/. 14'000.000,00, dividido en catorce mil (14.000) participaciones de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una.
- 6.- Los socios que conforman la compañía son: Manuel A. Vásquez y Lorgio Carrasco.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de diciembre de 1983.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

06/01/84

ULTIMAS NOTICIAS